

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**
INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 Y 49 DEL PEF EJERCICIO 2009
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
(MILES DE PESOS)

FECHA **31/03/2011**
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de San Luis Potosí	
NOMBRE DEL FONDO: Espacio Común de Educación a Distancia (ECOESAD 2009)	EJERCICIO 2011

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:

PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011				MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO*	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2012	
1	Espacio común de educación a distancia (ECOESAD)	Impulsar el desarrollo de la educación a distancia en la UASLP	7.09%	\$ 439,803.58	\$ 31,167.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 408,636.22
TOTAL				439,803.58	31,167.36	0.00	0.00	0.00	408,636.22
				100.00%	7.09%	0.00%	0.00%	0.00%	92.91%

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS	<i>Con respecto al total autorizado Federal</i>	\$ 650,000.00	67.66%	0.34%	0.00%	0.00%	0.00%	58.41%
---	---	---------------	--------	-------	-------	-------	-------	--------

Como continuidad del proyecto de creación de la licenciatura en sustentabilidad a través de un esfuerzo interinstitucional con el ECOESAD, se apoyó la participación en evento internacional sobre el tema. Así mismo, como parte de las acciones de construcción de capacidades, se ejercieron honorarios para personal de apoyo para el diseño de programa a distancia en sustentabilidad y para asesores en educación superior a distancia.

*En la columna de Monto Asigando se anota el monto por ejercer del periodo Octubre-Diciembre 2010

<u>M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández Luna</u> SECRETARIA DE FINANZAS	<u>M. C. Luz Maria Nieto Caraveo</u> SECRETARIA ACADÉMICA	<u>Lic. Mario García Valdez</u> RECTOR	<u>C.P. Ricardo Segovia Medina</u> SECRETARIO ADMINSTRATIVO	<u>C.P. José León Carlos Silva</u> ORGANO INTERNO DE CONTROL
---	--	---	--	---

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESOS DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS.